

EDITORIAL: Transformar la realidad con investigación

La investigación en el ámbito jurídico requiere de mucho rigor y esfuerzo, la cual merece ser difundida, cuando es innovadora y muestra soluciones a problemas que preocupan a la sociedad y generan dudas al momento de aplicar el Derecho.

Nous, en esta nueva edición pretende dar un salto epistemológico en el nivel de los artículos que publica, tanto cualitativamente al presentar ciencia jurídica de nivel de pregrado y posgrado, y recibiendo aportes de investigaciones que superan las fronteras universitarias y aúnan esfuerzos, por hacer del Derecho una disciplina mejor.

Este año Nous tiene como objetivo difundirse por todo el mundo, para lo cual tiene como meta indexarse y registrarse en sitios reconocidos y calificados que permitan tal difusión. Para ello, ha escogido artículos que cumplen con estándares mínimos de investigación, siendo sus aportes variados y especializados, que servirán de marco teórico y derecho comparado a quienes se encuentran en el arduo trabajo de hacer ciencia jurídica a nivel nacional e internacional.

En la línea de Derechos Humanos y Constitucional, presentamos diversos aportes, siendo el primero de ellos sobre acceso a la administración de Justicia y la tutela jurisdiccional efectiva, cuya autora es investigadora egresada de la Universidad Nacional de Cajamarca; en segundo lugar, se cuenta con un estudio sobre políticas públicas, salud materna y derechos fundamentales, como aporte de estudiantes de la Universidad Privada del Norte; se tiene además un análisis histórico del sistema de administración de justicia en el Perú y su debilidad al afrontar casos de violación sexual de mujeres en conflicto armado interno, como aporte de estudios de la escuela de posgrado de la Pontificia Universidad Católica del Perú; y, una investigación que determina los fundamentos jurídicos doctrinarios para retornar a la bicameralidad en el Perú, de investigadores de la Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo.

El área de Derecho Penal y Criminología, presenta una investigación que sustenta las razones por las que se debe despenalizar el aborto eugenésico en la legislación peruana, de un estudiante egresado de la Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo; otra investigación que trata sobre la ejecución del legislativo como riesgo de reserva legal relativa en la formulación de leyes penales para la libertad personal, de estudiantes de la Universidad Nacional de Cajamarca; y un aporte que estudia los fundamentos jurídicos para utilizar las redes sociales como medio probatorio en la resolución de controversias jurídicas, de una egresada de la Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo.

En la línea de Derecho Civil, Empresarial y Laboral, se cuenta con una investigación que estudia los criterios que debe tener en cuenta el juez en los procesos de derecho de familia para no vulnerar la autonomía progresiva del niño, cuyas autoras son egresadas de la Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo; de la misma universidad se presenta otro artículo que estudia las razones jurídicas del derecho sucesorio en las uniones de hecho del ordenamiento jurídico peruano. Otro aporte importante de exalumnos de la UPAGU es el estudio del plazo legal para la liquidación de costos y costas en un proceso ejecutivo con embargo sobre derechos de crédito ejecutada, y otro artículo de investigadores de la citada universidad, trata sobre las garantías jurídicas que protegen el principio de irrenunciabilidad de Derechos en las Conciliaciones Administrativas Laborales. Finalmente, la línea de Derecho Administrativo y Teoría del Derecho, muestra un estudio sobre la ineficacia de la Conciliación en Cajamarca.

Todos estos aportes presentan artículos que son productos en su mayoría de tesis universitarias, y que fortalecen el contenido de la revista por cuanto son aportes de estudiantes y egresados de diversas universidades, quienes ha unido esfuerzos para dar testimonio que la investigación en Derecho no tiene límites y mientras más profundo el estudio, mejoran las posibilidades de transformar la realidad en una mejor.

Christian Fernando Tantaleán Odar
Director